

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****87****LOECHES****PERSONAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Loeches, en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2025, aprobó el acuerdo para el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Loeches, que se ha suscrito de forma conjunta mediante negociación por parte de la Mesa General de Negociación, constituida de forma homogénea para las condiciones de trabajo aplicables a ambos tipos de personal, procediendo a su publicación.

El texto íntegro se encuentra expuesto en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Loeches, pudiendo acceder a través de los siguientes enlaces:

<https://loeches.sedelectronica.es/preview-document/530710a2-41ce-4ad6-965a-beedf97e6b8f/>.

<https://loeches.sedelectronica.es/preview-document/7ae12070-9b3e-4d24-8c6d-71b094fa1378/>.

Loeches, a 1 de diciembre de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/19.932/25)

